ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGRICOLA INDUSTRIAL QUEZADA CORDOVA AGRINQUEC CIA.LTDA. DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En La Unión, Provincia de Esmeraldas, en la calle vía Quinindé S/N del barrio Santa Rosa, a los dos días del mes de septiembre del 2017; siendo las 15:30 se reúnen los siguientes socios: QUEZADA CORDOVA ALEXANDRA MARGARITA Propietaria de 100 participaciones, QUEZADA CORDOVA EDWIN PAUL Propietario de 100 participaciones, QUEZADA CORDOVA GUILLERMO ANTONIO Propietario de 100 participaciones, QUEZADA CORDOVA JUAN CARLOS Propietario de 100 participaciones, QUEZADA CORDOVA MARIA GABRIELA Propietaria de 100 participaciones, QUEZADA CORDOVA MAURO ROBERTO Propietario de 100 participaciones y QUEZADA CORDOVA SONIA CECILIA Propietaria de 100 participaciones.

Las participaciones son de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Secretario de la Junta General el socio Edwin Paúl Quezada Córdova y como Presidenta la socia Sonia Cecilia Quezada Córdova. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario procede a tomar lista estando todos los socios presentes, por lo tanto se declara a la Junta General, universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y ordena se dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y aprobación del estado financiero del ejercicio económico del año 2016.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el señor Edwin Quezada Córdova en su calidad de Gerente de la compañía, dando a conocer a la Junta General de Socios su informe de labores del año 2016. Se da una breve explicación de las labores, inversiones y cambios en manejo de personal realizado. Se

detalla las actividades y resultados arrojados en cada actividad del ejercicio económico de la compañía.

RESOLUCIÓN

El informe referido es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios. Se abstienen de votar los administradores de la compañía.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del estado financiero del ejercicio económico del año 2016.

El socio Edwin Paúl Quezada Córdova también pone en conocimiento de la Junta General de Socios el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2016. El balance general y el estado de resultados fue enviado a cada socio mediante correo electrónico para su revisión.

En los resultados se tiene que hubo pérdidas por $30,648.00. Esta pérdida se generó debido a la inversión en el cambio de cultivo en un lote de banano por maracuyá en el segundo semestre del año.

RESOLUCIÓN

Luego de analizar los resultados entregados por la contadora de la Compañía y hacer algunas deliberaciones el secretario pone a votación la aprobación de los estados financieros de la compañía y la Junta General de Socios resuelve aprobar por unanimidad el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico 2016. Cabe señalar que se abstienen de votar en este segundo punto del orden del día, los administradores de la compañía.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el socio Juan Carlos Quezada Córdova y expone a la Junta General de Socios que por lo expuesto anteriormente se ha demostrado que no han quedado utilidades del ejercicio económico. Hace la consulta al Gerente sobre qué pasaría en esta situación en la que el ejercicio económico arrojó pérdidas. El señor Gerente indica que la contadora no pudo asistir por la hora de la reunión. Sin embargo se

le hizo la consulta e indicó que las pérdidas se absorben con resultados acumulados.

RESOLUCION

En vista que el ejercicio económico no arrojó ganancias la Junta General de Socios por unanimidad resuelve pedir a la contadora se encargue de recomendar qué es lo que se hará con el resultado negativo. Se abstienen de votar los administradores de la compañía.

Concluida la sesión se agradece a los socios por su asistencia. Luego de un receso durante el cual el Secretario redacta el acta, se reinstala la sesión para dar lectura del acta. El acta es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16H30 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.

Firman para constancia:

Alexandra Margarita Quezada C.
SOCIO

Guillermo Antonio Quezada Córdova
SOCIO

Juan Carlos Quezada Córdova
SOCIO

Edwin Paúl Quezada Córdova
SOCIO/GERENTE

Mauro Roberto Quezada Córdova
SOCIO

Sonia Cecilia Quezada Córdova
SOCIA/PRESIDENTA

María Gabriela Quezada Córdova
SOCIA